

CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE SUBALTERNOS (GRUPO E) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS TURNO LIBRE EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025 PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, 76 PLAZAS + 15 PLAZAS ADICIONALES, (91)

(Boletín Oficial de Canarias núm. 57, Martes 24 de marzo de 2026)

REQUISITOS

TITULACIÓN: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

PLAZO: DEL 25 DE MARZO AL 23 DE ABRIL

SISTEMA SELECTIVO: El sistema selectivo será el de **OPOSICIÓN**.

FUNCIONES: Tareas de vigilancia y custodia de oficinas e inmuebles, traslado de documentos y expedientes, atención al público y otras tareas de naturaleza análoga.

LISTA DE EMPLEO ORDINARIA:

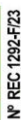
Una vez concluido cada proceso selectivo convocado, la Dirección General de la Función Pública podrá acordar el inicio del procedimiento para la constitución de una lista de empleo ordinaria para el posible nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de auxiliar.

Para integrarse en la lista de empleo ordinaria, la persona aspirante deberá haber superado, al menos, el primer ejercicio o la primera parte del ejercicio único.

Para poder formar parte de la lista de empleo, las personas aspirantes deberán hacerlo constar expresamente en la solicitud de participación en este proceso de selección.



LICEO 2000 S.L.
C/ Presidente Alvear, 18
Las Palmas de Gran Canaria
www.liceo2000.es
liceo2000@liceo2000.com
928 492000 659 237517



ÚNICO EJERCICIO

PRIMERA PARTE (TIPO TEST).

La primera parte del ejercicio único consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de 50 preguntas relacionadas con la parte general del programa exigible.

Se añadirán 4 preguntas adicionales de reserva que serán evaluadas en el caso de anulación de algunas de las preguntas ordinarias, por el orden en que hubieren sido formuladas.

Cada una de las preguntas formuladas contendrá 4 respuestas alternativas siendo solo una de ellas la correcta.

A cada pregunta acertada se le asignará una puntuación de 0,20 puntos.

Por cada tres preguntas contestadas de forma errónea se descontará de la calificación total 0,20 puntos. Las preguntas no contestadas no computarán a efectos de penalización.

La puntuación de esta primera parte del ejercicio estará comprendida entre 0 y 10 puntos, debiendo obtener la persona aspirante al menos 5 puntos para entender superada esta parte.

SEGUNDA PARTE (CASO PRÁCTICO).

La segunda parte del ejercicio único consistirá en resolver un supuesto práctico, de entre dos propuestos por el Tribunal Calificador, relativo a la parte práctica del programa de temas.

En el supuesto práctico el Tribunal Calificador planteará una determinada situación de gestión ordinaria o de desempeño de las funciones propias del Cuerpo, Escala o Agrupación Profesional, relacionada con los contenidos del anexo práctico del programa.

El supuesto práctico consistirá en contestar un cuestionario tipo test que contendrá 25 preguntas, añadiendo 3 preguntas adicionales de reserva.

Cada una de las preguntas formuladas contendrá 4 respuestas alternativas siendo solo una de ellas la correcta.

A cada pregunta acertada se le asignará una puntuación de 0,40 puntos.

Por cada 2 preguntas contestadas de forma errónea se descontará de la calificación total 0,40 puntos. Las preguntas no contestadas no computarán a efectos de penalización.

La puntuación máxima que se puede obtener en esta segunda parte estará comprendida entre 0 y 10 puntos, debiendo la persona aspirante al menos obtener 5 puntos para entender que la ha superado.



LICEO 2000 S.L.

C/ Presidente Alvear, 18
Las Palmas de Gran Canaria

www.liceo2000.es

liceo2000@liceo2000.com

928 492000 659 237517



Nº REC 1292-F/23



PROGRAMA

PARTE GENERAL EJERCICIO ÚNICO,

PARTE 1

Tema 1. La Constitución Española. Características esenciales del Estado. Valores superiores del ordenamiento jurídico. Derechos y libertades fundamentales. Derechos y deberes constitucionales. Principios rectores de la política social y económica.

Tema 2. La protección constitucional de los derechos y deberes y de los principios rectores. El procedimiento de habeas corpus. Las garantías constitucionales y la suspensión de derechos y libertades.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía de Canarias: estructura, contenido y naturaleza jurídica. Disposiciones Generales (Título Preliminar) y principios rectores de los poderes públicos canarios.

Tema 4. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. La organización administrativa de Canarias. El Consejo de Gobierno: consideración administrativa y atribuciones. Las Consejerías: estructura. Las Viceconsejerías. Las Secretarías Generales Técnicas. Las Direcciones Generales.

Tema 5. La igualdad en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Canarias entre mujeres y hombres. El principio de igualdad de trato y la tutela contra la discriminación. Criterios generales de actuación de los poderes públicos. Los planes de igualdad de las empresas.

Tema 6. La igualdad en la legislación canaria. Ámbito de aplicación. Definiciones legales. Principios que informan la actuación de la Administración Pública. La integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Igualdad en el sector público.

Tema 7. Principios Estatutarios de Acceso al empleo público. Requisitos generales para el acceso a la condición de funcionario de carrera. Deberes de las personas aspirantes. Los derechos y los deberes de los empleados públicos. El código de conducta. Los principios éticos. Los principios de conducta.

Tema 8. La prevención de riesgos laborales: régimen jurídico. Órganos de control de las medidas de prevención de riesgos en el trabajo.



Responsabilidades y sanciones

PARTE PRÁCTICA EJERCICIO ÚNICO, PARTE 2

La protección de datos de carácter personal. Los datos especialmente protegidos.

Los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas y los derechos del interesado en el procedimiento administrativo en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Atención a la ciudadanía. Acogida e información. Las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano.

Los actos administrativos. Concepto, clases y elementos esenciales. La validez de los actos administrativos. La eficacia. Los modos de ejecución. La suspensión cautelar.

El procedimiento administrativo: Iniciación. Ordenación. Instrucción. Finalización. La obligación de resolver. El silencio administrativo. La vía de hecho.

Las notificaciones. La práctica de notificaciones administrativas. Notificaciones a través de medios electrónicos y en papel. La notificación infructuosa. La publicación de actos.

Correspondencia: tipos de envío. Distritos postales. Franqueo. Certificados. Acuses de recibo. Telegramas. Reembolsos. Giros.

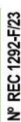
Registros. El Registro Electrónico General. Archivo de documentos. Traslado de documentos y expedientes.

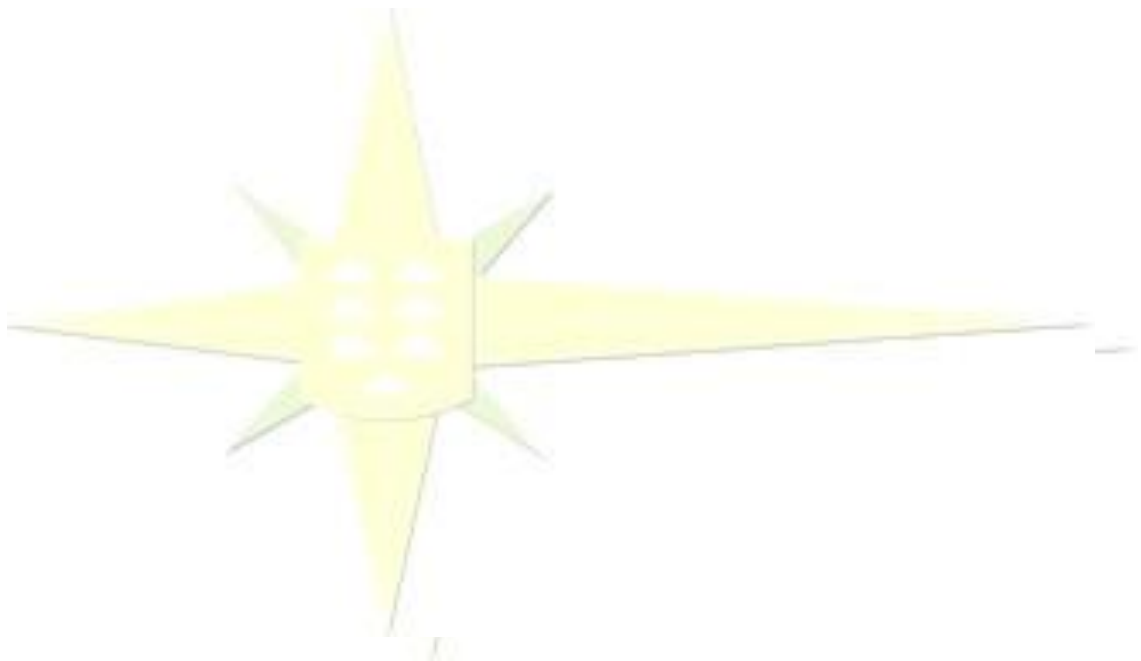
La vigilancia y custodia de oficinas e inmuebles. Recepción y telefonía. Reuniones y actuaciones de comunicación: preparación de locales y materiales. Normas de protocolo.

La prevención de riesgos laborales en el ejercicio de las funciones propias del personal perteneciente a la Agrupación Profesional de Subalternos. La prevención de riesgos laborales en el manejo de cargas.



LICEO 2000 S.L.
C/ Presidente Alvear, 18
Las Palmas de Gran Canaria
www.liceo2000.es
liceo2000@liceo2000.com
928 492000 659 237517





LICEO 2000 S.L.
C/ Presidente Alvear, 18
Las Palmas de Gran Canaria
www.liceo2000.es
liceo2000@liceo2000.com
928 492000 659 237517



Nº REC 1292-F/23

